



REPORTE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR 2025
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Artículo 160 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y Artículo 18, fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur	Toma de protesta como Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, en el periodo del 19 de junio de 2025 al 18 de enero de 2029	19 de junio de 2025	Presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	El Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado realizó la toma de protesta de Ley ante las autoridades presentes, entre las que destacan la Dip. Karina Olivas Parra, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Baja California Sur y la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SEA), así como las autoridades integrantes del Comité Coordinador del SEA e integrantes del CPC del mismo sistema.	Se formalizó la integración completa del CPC del SEA de Baja California Sur, la cual de acuerdo a la normatividad aplicable, debe ser de 5 ciudadanas y ciudadanos.	  



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad. Estrategia: 25.2. Poner en marcha el mecanismo de testigos sociales, vigilantes ciudadanos y/o observadores para vigilar los procesos de contratación pública del COMPRANET.	Línea de acción: 25.2.1. Conformación y activación de un "Observatorio Ciudadano de Contrataciones Públicas" que promueva los mecanismos de contraloría social y vigilancia ciudadana en procesos de contrataciones de alto impacto económico, registrados en el COMPRANET.	Diseño (se realizan los lineamientos) y para la aprobación del plan de trabajo operativo del Observatorio Ciudadano de Compras y Contrataciones Públicas del Estado de BCS.	20 de junio de 2025	Mixta. Presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur y Virtual mediante la Plataforma de Videoconferencia Zoom.	Asistencia a la primera reunión de trabajo de 2025 de la Red Ciudadana Anticorrupción de Baja California Sur.	Socializar y dialogar sobre las Prioridades del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador y el proyecto de Lineamientos para el Funcionamiento del Observatorio Ciudadano de Compras y Contrataciones Públicas de BCS, así como la planeación para su constitución e implementación. Acuerdo para la recepción de observaciones al proyecto hasta el 30 de junio de 2025 para su posterior análisis y atención, previa a la puesta a consideración del Comité Coordinador del SEA.	



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur	Foro “Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas: Pilare del Servicio Público Responsable” organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur en colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	23 de junio de 2025	Mixta.	Asistencia y seguimiento del foro desde la modalidad virtual mediante la transmisión en vivo por la plataforma YouTube desde el canal del Sistema Estatal Anticorrupción.	Conocer sobre los aspectos relacionados con la ética en la función pública, destacando la relevancia de la transparencia y la rendición de cuentas, aspectos necesarios para el buen funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del SEA.	
Artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.	Ceremonia Certificación EC1134: “Contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios para la Administración Pública”	24 de junio de 2025	Presencial.	Asistencia a la ceremonia de manera presencial en las instalaciones del Auditorio de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.	Atestiguar y acompañar el avance de temas impulsados por el Comité Coordinador del SEA que tienen impacto directo en la profesionalización de las actividades que realizan los entes públicos en materia de gestión de recursos y fomentar una administración más transparente, eficiente y libre de corrupción.	



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.	Conversatorio “Garantizando el Acceso a la Justicia: Desafíos y avances en Derechos Humanos” con motivo del 7.º Aniversario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur (TJABCS).	25 de junio de 2025	Mixta. Presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur y virtual mediante la plataforma Zoom.	Asistencia al conversatorio de manera presencial en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del SEA.	Dar seguimiento a puntos importantes compartidos por las y los ponentes relacionados con el Sistema Estatal Anticorrupción.	 
Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad. Estrategia 9. Fortalecer institucionalmente a la FECC del Estado de Baja California Sur, así como a sus capacidades de investigación en materia de delitos por hechos de corrupción.	Línea de acción 9.1.1 Seguimiento a la iniciativa para la autonomía plena y constitucional de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción del Estado de Baja California Sur.	Actividad específica 2. Planear y llevar a cabo el Concurso Estatal de Murales en el Municipio de La Paz, utilizando espacios públicos como primarias y secundarias”	27 de junio de 2025	Presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	Asistencia a la reunión técnica de análisis del proyecto presentado por el Fiscal Anticorrupción Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao relativo a la realización de murales que fomenten la reflexión sobre los valores ciudadanos para el combate a la corrupción en espacios públicos clave del municipio de La Paz. Se realizaron comentarios y plantearon algunas dudas respecto del proyecto presentado, con la finalidad de aportar al mismo.	Dar seguimiento al proyecto y las modificaciones que pueda tener con base en las observaciones y comentarios de la integración del Comité de Participación Ciudadana del SEA y su posterior presentación al Comité Coordinador, así como la materialización y ejecución del mismo mediante la colaboración del Fiscal Anticorrupción y el Secretario Ejecutivo del SEA.	 



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Eje 4. Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado.	Generar la vinculación entre el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur con la Secretaría del Bienestar y la Sociedad Civil organizada.	Reunión informativa para la presentación de la convocatoria del premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2025.	30 de junio de 2025	Virtual mediante la plataforma de videoconferencia Zoom.	Asistencia a la reunión informativa para conocer sobre la convocatoria.	Dar seguimiento y difusión a la ejecución de las etapas contempladas en la convocatoria para fomentar la participación ciudadana. Incluir elementos de acceso a la convocatoria a través de los medios digitales oficiales del SEA.	 CONVOCATORIA Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2025

La Paz, Baja California Sur, México, a 30 de junio de 2025.

Atentamente

Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del
Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur